



---

H. Puebla de Z. a 02 de mayo de 2016

### **Comienza instalación de los Consejos Municipales Electorales**

Este lunes comenzaron las sesiones de instalación los Consejos Municipales Electorales, con las tomas de protesta de los consejeros y secretarios.

Las sesiones de instalación se llevan a cabo del 02 al 04 de mayo en los 217 municipios de Puebla con el seguimiento de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.

Los Consejos Municipales Electorales están conformados por un Consejero Presidente, con derecho a voz y voto y, en caso de empate, con voto de calidad; Cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto; un Secretario con derecho a voz y sin voto; y un representante de cada uno de los partidos políticos con registro, así como un representante por cada candidato independiente.

Para el caso del municipio de Puebla, su integración es de un Consejero Presidente, seis consejeros electorales, un secretario con derecho a voz y sin voto; y un representante de cada uno de los partidos políticos con registro, así como un representante por cada candidato independiente.

De esta manera, el día de hoy se instalaron 71 Consejos Municipales Electorales que dieron inicio a las actividades preparatorias para la jornada electoral del 5 de junio.

**Atentamente**

**Instituto Electoral del Estado**